



## El miedo como sustrato del acoso laboral

La crisis ha traído el miedo a perder el empleo, y este temor ha acabado por implantar la ley del silencio y no denunciar las situaciones de acoso laboral que se están produciendo en las empresas.

Desde enero de 2013, ACAL (Acción Contra el Acoso Laboral) ha visto como su actividad se reducía a la mínima expresión. Los casos de acoso laboral aparecen con cuentagotas, los que se encuentran en pleno proceso, se desvanecen, y los afectados prefieren no seguir con el proceso de denuncia.

"La gente debe estar aguantando lo indecible para conservar los puestos de trabajo. Se ha reducido la actividad de la asociación prácticamente en un 98%", explica a ZoomNews María Esperanza Hernández, psicóloga de ACAL. "Sólo llegan situaciones muy extremas y desesperadas. Y llegan los que tienen algún tipo de recurso o seguridad, como un funcionario", agrega.

El acoso laboral ha crecido en España entorno a un 40 % desde el inicio de la crisis, en palabras del profesor de la Universidad de Alcalá Iñaki Piñuel, considerado uno de los principales expertos en acoso laboral en España. Un dato difícil de confirmar por el silencio que guardan muchas de las víctimas.

Por otra parte, desde ACAL subrayan la negativa influencia que puede haber supuesto la reforma laboral del Gobierno. "Ahora es más difícil identificar el acoso laboral. La reforma permite, por ejemplo, el cambio de funciones a la baja de un trabajador. Una situación que antes servía como síntoma del acoso laboral".

La empresa no puede dar la espalda a este riesgo psicosocial. Desde la organización se deben realizar diferentes actuaciones de prevención.

Esta prevención del acoso laboral incluye los siguientes apartados:



Es una responsabilidad de todos, luchar contra este tipo de riesgos laborales.



**María Rita Gonzalez Fernández**  
Socia Fundadora PRS Empresa saludable  
[www.prsformacion.com](http://www.prsformacion.com)